

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de _____ de 2026
 El Funcionario,

ACTA provisional nº 49

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCALES:

Dña. M^a de la Montaña Rufo Pérez

D. José Ángel Corbacho Merino

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000771

Dpto.: Física Aplicada

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 6 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1^a.- Excluir del proceso a D. Carlos Argent Masa [por no incluir la documentación en el modelo de la convocatoria]. Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2^o.- Proponer para su contratación a:

José Manuel Rodríguez Manjón

3^o.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4^o.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.25 horas del día de la fecha.

Cáceres, a 21 de abril de 2026

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	4dDHR4VIkJcRI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	21/04/2026 10:41:24
	José Ángel Corbacho Merino	Firmado	21/04/2026 10:33:40
	María Montaña Rufo Pérez	Firmado	21/04/2026 10:32:00
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4dDHR4VIkJcRI0Z2x93GyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI In000771
ANEXO AL ACTA N° 49**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a.1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total	
Martín Ruiz Fernández	2,10	0,50	0,00	0,00	0,00	2,40	5,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	
Carlos Argent Masa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
José Manuel Rodríguez Manjón	3,38	1,05	0,00	0,00	0,00	2,40	6,83	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,02	

LA PRESIDENTA

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	4dDHR4VIkJcRI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	21/04/2026 10:41:24
	José Ángel Corbacho Merino	Firmado	21/04/2026 10:33:40
	María Montaña Rufo Pérez	Firmado	21/04/2026 10:32:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4dDHR4VIkJcRI0Z2x93GyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

